16067

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

12 - 08 - 26

1°.- <u>CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.</u>

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ, DESARROLLO EDUCATIVO Y DEL MOVIMIENTO SCOUT (FUNDEMOS – FUND SCOUT)**. Expte. 15410/26.

- **Fecha de suscripción**: 26 de junio de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la FUNDACIÓN, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

b) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN DE FISIOTERAPEUTAS Y KINESIÓLOGOS DE SALTA**. Expte. 15820/26.

- **Fecha de suscripción**: 08 de julio de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades

de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros.

- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

c) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN ENSEÑÁ POR ARGENTINA**. Expte. 16138/26.

- **Fecha de suscripción**: 28 de julio de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la FUNDACIÓN, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

d) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA**. Expte. 16154/26.

- **Fecha de suscripción**: 19 de junio de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA, alineadas

con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

e) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN JUDICIAL DEL CHACO**. Expte. 16168/26.

- **Fecha de suscripción**: 13 de marzo de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

f) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN**. Expte. 16393/26.

- **Fecha de suscripción**: 03 de agosto de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

g) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ESCOBAR**. Expte. 15357/26.

- **Fecha de suscripción**: 30 de junio de 2.026.
- **Objetivo**: Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales, y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Favorecer el desarrollo de la educación on-line, virtual o a distancia, por medio del Sistema de Educación a Distancia (SEAD), y la red de Unidades de Apoyo Múltiples (UAMs) que UCASAL posee en todo el país y sus aliados nacionales y extranjeros. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el Protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental. Estas iniciativas se desarrollarán en articulación con la CÁMARA, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.

Vigencia: Por cuatro (4) años.

h) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y TIEI SOUTH AMERICA TECHNOLOGY S.A.** Expte. 16524/26.

- **Fecha de suscripción**: 24 de junio de 2.026.
- **Objetivo**: Conformar un laboratorio de investigación de química minera aplicada a la extracción directa de minerales (litio, cobre, etc.) y proveer el estudio sistemático y la validación de tecnologías nuevas para la mejor eficiencia del proceso productivo. Promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas, como así la investigación en cuestiones de interés común. Colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres y conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de ambas Instituciones. Cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines. Impulsar la realización de Pasantías, en el marco de la Ley 26.427, lo que se llevará adelante previa suscripción de la documentación específica, esto es, Convenio de Pasantías y Acuerdos Individuales de Pasantías. Impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas, lo que se llevará adelante con el protocolo específico gestionado y supervisado por la Unidad Académica correspondiente. Cooperar con el Centro de Idiomas de UCASAL para la difusión de la lengua y cultura china, la realización del Año Nuevo Chino en Salta y la promoción de la cooperación bilateral. TIEI facilitará la vinculación con universidades e institutos de investigación en China a la UCASAL. UCASAL coordinará con TIEI las actividades necesarias para que terceras partes interesadas en el proyecto puedan participar de las investigaciones. Promover acciones de Responsabilidad Social, fomentando la participación activa y comprometida de estudiantes, graduados y personal de la UCASAL en programas, proyectos y actividades de carácter social, comunitario, educativo, cultural y ambiental, alineadas con los objetivos, valores y lineamientos estratégicos de ambas instituciones, procurando generar impacto social sostenible, formación integral y compromiso ético con la comunidad.
- **Vigencia:** Por cuatro (4) años.

i) **PROTOCOLO ADICIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES SUPERVISADAS ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA E INTERVENCIÓN ARTÍSTICA EN LA FACHADA DE LA SEDE DEL QUINTO DISTRITO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**. Expte. 16270/26.

- **Fecha de suscripción**: 08 de julio de 2.026.
- **Objeto**: Instrumentar el desarrollo de Prácticas Profesionales Supervisadas de estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCASAL, mediante la realización de una intervención artística en la fachada del edificio sede del quinto Distrito de la Dirección Nacional de Vialidad, sito en calle Pellegrini 715 de la Ciudad de Salta.
- **Vigencia**: Desde la fecha de suscripción hasta la finalización de la intervención artística objeto de mismo.
    - **Antecedente**: Convenio Marco _ RR 1039/25.

j) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA AUTOMÓVIL CLUB ARGENTINO**. Expte. 16069/26.

- **Fecha de suscripción**: 29 de julio de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

k) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA COOPERATIVA SALTEÑA DE TAMBERO LIMITADOS (COSALTA)**. Expte. 16067/26.

- **Fecha de suscripción**: 30 de julio de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La COOPERATIVA, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

l) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA LUXURY CRYSTALS S.A.C.E.I.** Expte. 16491/26.

- **Fecha de suscripción**: 04 de agosto de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.

- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

m) **CONVENIO DE PASANTÍA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA EMPRESA SEABOARD ENERGÍAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.** Expte. 16490/26.

- **Fecha de suscripción**: 04 de agosto de 2.026.
- **Finalidad:** El Convenio tiene como propósito la realización de las pasantías posibilitando al estudiante de la Universidad la adquisición de experiencia profesional en La Empresa, como complemento de la formación académica recibida, permitir la aplicación directa de los conocimientos de la carrera respectiva en las distintas áreas de la actividad empresarial, el desarrollo de aptitudes necesarias para la gestión profesional y el manejo de herramientas informáticas, sociales y técnicas para aplicar a los conocimientos adquiridos en la Universidad.
- **Vigencia:** Por un (1) año y podrá prorrogarse por un nuevo período en forma automática.

***SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

n) **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Expte. 13777/26.

- **Fecha de suscripción**: 18 de junio de 2.026.
- **Objetivo:** Establecer las bases de una relación que permita desarrollar proyectos conjuntos llevando a cabo acciones como: Participación del personal académico, estudiantes e investigadores de la UDD en el desafío de explorar áreas de colaboración. Colaboración en actividades relacionadas con la investigación y la innovación en ingeniería. Prestación de servicios académicos, prestación de servicios de asistencia técnica y servicios técnicos especializados, intercambio de información científica y técnica de recíproco interés y desarrollo de proyectos conjuntos de investigación aplicada.
- **Vigencia:** Por 1 año renovable por períodos sucesivos de un año.

ñ) **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – UDFJC (COLOMBIA) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA – UCASAL (ARGENTINA)**. Expte. 15425/26.

- **Fecha de suscripción**: 27 de julio de 2.026.
- **Objetivo:** Aunar esfuerzos para la cooperación en los campos científicos, cultural, docente, técnico pedagógico, técnico administrativo y de estudiantes para permitir el desarrollo de proyectos de investigación, programas de enseñanza y extensión, realización de eventos académicos en áreas de interés.
- **Vigencia:** Por cinco (5) años.

o) **CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR SAC – LIMA, PERÚ**. Expte. 16783/26.

- **Fecha de suscripción**: 30 de julio de 2.026.
- **Objetivo:** Intercambio profesional, académico y cultural en las distintas áreas de interés de ambas instituciones
- **Vigencia:** Por cinco (5) años y podrá prorrogarse en forma automática por iguales períodos y en idénticos términos.

p) **CONVENIO DE MOVILIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIANTES Y DOCENTES ENTRE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS – UDFJC (COLOMBIA) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA – UCASAL (ARGENTINA)**. Expte. 15426/26.

- **Fecha de suscripción**: 27 de julio de 2.026.
- **Objetivo:** Establecer las condiciones que regirán la movilidad académica de estudiantes y docentes entre ambas partes incluyendo, pero no limitándose, a prácticas, pasantías, estancias académicas, programas de intercambio y otras movilidades que las Instituciones firmantes acuerden.
- **Vigencia:** Por cinco (5) años.
  - ~ **Antecedente:** El Convenio Marco recibe tratamiento en esta OD s/ expte. 15425/26.

q) **PROGRAMA ERASMUS + ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ACCIÓN CLAVE 1. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE ESTADOS MIEMBROS DE LA UE Y TERCEROS PAÍSES ASOCIADOS AL PROGRAMA Y TERCEROS PAÍSES NO ASOCIADOS AL PROGRAMA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Expte. 15556/26.

- **Fecha de suscripción**: 09 de julio de 2.026.
- **Finalidad:** Intercambio de estudiantes y/o personal en el contexto del Programa Erasmus+.
- **Instituciones de educación superior involucradas:** Universidad Pontificia de Salamanca, España y Universidad Católica de Salta.
- **Vigencia:** El Acuerdo será válido para las convocatorias de Erasmus+ comprendidas entre los años 2.025 y 2.027.

r) **ACUERDO ESPECÍFICO/PROTOCOLO ADICIONAL N°01 ENTRE EUNCET BUSINESS SCHOOL Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA – FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS**. Expte. 16539/26.

- **Fecha de suscripción**: 30 de julio de 2.026.
- **Objetivo:** Establecer las condiciones de articulación académica, comercialización y/o difusión conjunta y desarrollo de actividades formativas/académicas entre ambas instituciones, en programas de modalidad online/streaming y en actividades académicas presenciales complementarias.
- **Destinatarios**: Las partes acuerdan implementar un sistema de equivalencias y articulación académica recíproca y bidireccional destinado exclusivamente a graduados o estudiantes de programas de postgrado de EUNCET y de UCASAL.
- **Vigencia:** Por 24 (veinticuatro) meses y podrá ser renovado en forma automática por períodos sucesivos de 1 (un) año.
  - ~ **Antecedente**: Convenio Marco _ RR 444/26.

s) **ACUERDO ESPECÍFICO/PROTOCOLO ADICIONAL N°02 ENTRE EUNCET BUSINESS SCHOOL Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA – FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS**. Expte. 16543/26.

- **Fecha de suscripción**: 30 de julio de 2.026.
- **Objetivo:** Organización conjunta de una Semana Académica Internacional en Barcelona, como actividad académica optativa vinculada a los programas incluidos en el Acuerdo Específico / Protocolo Adicional N° 1, así como a otros programas de postgrado o formativos que UCASAL

considere oportuno difundir entre su comunidad académica. Dicha actividad, incluye: Masterclass impartidas por docentes, directivos y expertos invitados. Visitas institucionales y empresariales. Actividades de networking académico y profesional. Acto de clausura y entrega de diplomas o certificados de participación.

- **Vigencia:** Por 24 (veinticuatro) meses y podrá ser renovado en forma automática por períodos sucesivos de 1 (un) año.
  - **Antecedente**: Convenio Marco _ RR 444/26.

t) **ACUERDO DE COOPERACIÓN AMPLIA ENTRE EL INSTITUTO POLITÉCNICO DE VISEU, PORTUGAL Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA**. Expte. 15296/26.

- **Fecha de suscripción**: 05 de agosto de 2.026.
- **Objetivo:** Definir y llevar a cabo programas conjuntos de investigación, desarrollo tecnológico e intercambio de profesores, estudiantes e investigadores.
- **Vigencia:** Por 5 (cinco) años.

2°.- <u>AUSPICIOS.</u>

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Solicita:

a) **AUSPICIO PARA EL "CONGRESO REGIONAL DE CRIMINALÍSTICA, CRIPTOACTIVOS, NARCOTRÁFICO Y SEGURIDAD ESTRATÉGICA (CRIPNAR2026)"**. Expte. 16973/26.

- **Organiza:** Dirección de Criminalística y Estudios Forenses de Gendarmería Nacional Argentina.
- **Objetivo:** Generar un espacio de debate, actualización y formación académica especializada sobre investigación forense, criminalística aplicada, criptoactivos, nuevas modalidades del narcotráfico y seguridad estratégica.
- **Propuesta:** Demostraciones prácticas, presentaciones tecnológicas y exhibiciones vinculadas a criminalística, investigación forense, cibercrimen, inteligencia artificial aplicada y tecnologías de seguridad.
- **Destinatarios:** Profesionales del sector público y privado vinculados a la seguridad, la justicia y la investigación criminal. Instituciones. Docentes y estudiantes interesados de la carrera.
- **Fecha y Lugar de realización**: 01 al 04 de septiembre de 2.026 en el Centro Cultural de la Ciencia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO.**

Solicita:

b) **AUSPICIO PARA LA 1° JORNADA DE INNOVACIÓN Y FUTURO DEL TURISMO**. Expte. 16890/26.

- **Organiza:** Cámara de Turismo de la Provincia de Salta.
- **Objetivo:** Promover espacios de reflexión, innovación y construcción colectiva orientados al desarrollo sostenible de la actividad. Vincular a los futuros profesionales con los desafíos actuales del turismo, promoviendo el intercambio entre la academia, el sector público y el sector privado.
- **Panelistas:** Nadia Loza, Fernando García Soria, Gabriel Oliveri, Facundo Assaf, Laura Teruel, Bernardo Bárcena y Horacio Cornejo.

- **Destinatarios:** Empresarios, Organismos públicos (sector estatal y municipal), Especialistas, Instituciones, Docentes, estudiantes, graduados.
- **Fecha y Lugar de realización**: 11 de agosto de 2.026, Salones de UTGHRA, Salta.
- **Modalidad**: Presencial.

3°.- <u>CARRERAS.</u>

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

a) **PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA – CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR – MODALIDAD DISTANCIA**. Expte. 15816/26.

4°.- <u>CONCURSOS DOCENTE.</u>

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

a) **<u>Resolución Interna N° 620/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la cátedra **Actuación Profesional**, correspondiente al 4° año, 1° semestre de la Carrera Contador Público, Plan 2.015. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: <u>Titulares:</u> Cra. Figueroa Marcela; Mg. Isola Nicolás; Cr. Singh Javier. <u>Suplentes</u>: Mg. Ibáñez Patricia; Cr. Ale Oscar; Cr. Auil Humberto. Expte. 14619/26.

b) **<u>Resolución Interna N° 446/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación de la **Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 2 (dos) cargos en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la cátedra **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**, correspondiente al 4° año, 1° semestre de la Carrera Contador Público, Plan 2.015. **Designa** como Miembros del Tribunal Evaluador a los Docentes: <u>Titulares:</u> Dr. Farah Oscar; Cr. Kholer Federico; Cr. Sembinelli Emanuel. <u>Suplentes</u>: Mg. Isola Nicolás; Cr. Ale Oscar; Cr Auil Humberto. Expte. 14630/26.

c) **<u>Resolución Interna N° 670/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Redacción y Estilo** correspondiente al 1° año, 2° semestre de la carrera Licenciatura en Recursos Humanos, Plan 2.017, modalidad distancia. **Propone la designación de la Prof. Funes María de las Mercedes, D.N.I: 25.802.110**. Expte. 15542/26.

d) **<u>Resolución Interna N° 671/26:</u> SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Estrategias de Negociación y Resolución de Conflictos** correspondiente al 3° año, 2° semestre de la carrera Licenciatura en

Recursos Humanos, Plan 2.017, modalidad distancia. **Propone la designación de la Prof. Martinis Tiplisky, Paola Cecilia, D.N.I: 29.335.024**. Expte. 15544/26.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

e) **Resolución Interna N° 116/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 1 (un) cargo en la categoría de **ADJUNTO DOCENTE** en la asignatura **Recreación** correspondiente al 1° año, régimen anual del Profesorado Universitario de Educación Física. **Propone la designación de la Prof. María del Rosario Sánchez Laime, D.N.I: 37.777.752**. Expte. 10802/26.

***FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.**

Presenta:

f) **Resolución Interna N° 152/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 3 (tres) cargos en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Introducción a la Cultura** correspondiente al 1° año de la carrera de Arquitectura. **Propone la designación de los docentes: Cornejo, Cecilia María, D.N.I: 27.973.531; Valdez, María Victoria, D.N.I: 32.637.195; Serrat, Francisco Javier, D.N.I: 22.637.791**. Expte. 12122/26.

g) **Resolución Interna N° 147/26: SOLICITAR** al Sr. Vicerrector Académico la aprobación del Dictamen del Jurado del **Concurso Público de Antecedentes y Oposición** para cubrir 6 (seis) cargos en la categoría de **AUXILIAR DOCENTE** en la asignatura **Diseño I** de la carrera de Arquitectura. **Propone la designación de los docentes: Marinaro Montalbetti, Cecilia I. - DNI 26.701.707; Montero, Silvia Graciela - DNI 20.707.204; Arciénaga Echazú, Gastón A. - DNI 35.106.726; Villalba Núñez, Pamela B. - DNI 36.345.562; García, Griselda Del V. - DNI 21.310.882; Sanguedolce, Josefina Del Valle - DNI 21.311.307**. Expte. 16560/26.

5°.- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CONTINUA.

***CENTRO DE IDIOMAS UCASAL (CIU) – SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES.**

Presenta:

a) **CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PROFESORES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)**. Expte. 15835/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 01 de septiembre al 30 de octubre de 2.026.
- **Carga horaria:** 40 horas.
- **Docente:** Esp. Domínguez, Mariana.
- **Objetivos:** Fortalecer os conocimientos teóricos-lingüísticos, metodológicos y didácticos de los (futuros) profesores de ELE, promoviendo el desarrollo de estrategias de enseñanza centradas en la comunicación. Desarrollar estrategias metodológicas actualizadas para la planificación, la enseñanza y la evaluación del español en diversos contextos educativos y socioculturales. Reconocer los principales enfoques teóricos y metodológicos para la enseñanza del español como

lengua extranjera. Analizar las competencias lingüísticas y comunicativas implicadas en el aprendizaje del español como lengua extranjera.

- **Destinatarios:** Profesores de Lenguas Extranjeras, Traductores Públicos e Intérpretes Simultáneos.

***FACULTAD DE INGENIERÍA.**

Presenta:

b) **3er CONGRESO DEL NOA SOBRE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, RECURSOS HUMANOS, MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD**. Expte. 15822/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 11 de septiembre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 11 horas.
- **Equipo Docente:** Abg. Cutuli, Jorge Gabriel; Lic. Valdiviezo, Néstor Alberto; Ing. Chincarini Ávila, María Valeria; Esp. Ing. Linares, Juan Francisco; Lic. D'amico, Luis Pablo.
- **Objetivos:** Favorecer el intercambio técnico y experiencias para reducir la siniestralidad laboral. Elaborar un documento con recomendaciones y sugerencias para autoridades, empresas y profesionales, orientado a mejorar normativas y políticas de gestión. Promover la vinculación entre profesionales, técnicos y autoridades, favoreciendo la adecuada aplicación de la normativa vigente. Incentivar la participación activa de los distintos sectores vinculados a la prevención para consolidar una red regional sólida.
- **Destinatarios:** Profesionales y técnicos en seguridad, higiene y medicina del trabajo. Especialistas en prevención de riesgos laborales y comunitarios. Funcionarios públicos, organismos oficiales y privados. Representantes sindicales y empresariales. Cámaras empresarias, entidades educativas, científicas y normalizadoras. Aseguradoras de riesgos del trabajo. Estudiantes y toda persona interesada en la prevención.
- **Vinculación:** Instituto Argentino De Seguridad; Copaipa; Fundación Copaipa; Assa Group - https://www.ias.org.ar/ ; https://copaipa.org.ar/; https://fundacioncopaipa.org.ar/.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II" – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

c) **CICLO DE TALLERES "LIDERAZGO ÉTICO PARA JÓVENES DESDE LA MIRADA DE ARTÉMIDES ZATTI"**. Expte. 16382/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 20 de agosto al 10 de septiembre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 08 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Chavarría, Analía Noemí; Tec. Guaymas San Millán, Martina Victoria.
- **Objetivos:** Formar líderes éticos inspirados en Zatti para la acción social en las familias y sus entornos. Fortalecer la capacidad de transformar las crisis personales y comunitarias en oportunidades de superación, liderando desde la esperanza y la acción constructiva. Reconocer la dignidad absoluta del otro, priorizando a los más vulnerables y brindando una atención que combine la calidez humana con la excelencia profesional. Actuar con honestidad, coraje y alineación entre los valores personales y la práctica diaria, asumiendo con alegría la responsabilidad del bien común.

- **Destinatarios:** Grupos juveniles de la Arquidiócesis. Público joven interesado en la temática sobre liderazgo ético. Estudiantes de Ucasal.

***FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

d) **DIPLOMATURA EN IA APLICADA A NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS**. Expte. 16683/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 03 de septiembre al 26 de noviembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 90 horas.
- **Equipo Docente:** Ing. Gutiérrez Guzmán, Lucas Gustavo; Mg. Ing. Carballo, Lorena Elizabeth; Lic. Pabón Loza, José María.
- **Objetivos:** Desarrollar competencias para aplicar herramientas de Inteligencia Artificial en la gestión, automatización y toma de decisiones en negocios y emprendimientos. Comprender los fundamentos y aplicaciones de la Inteligencia Artificial para identificar oportunidades de innovación y mejora en organizaciones y emprendimientos. Diseñar e implementar soluciones de automatización mediante herramientas de IA que contribuyan a optimizar procesos y aumentar la productividad. Utilizar herramientas de análisis de datos e inteligencia de negocios para fortalecer la toma de decisiones estratégicas basada en evidencia.
- **Destinatarios:** Empresarios, emprendedores, gerentes, directores, mandos medios, administradores, contadores públicos, licenciados en administración, economistas, profesionales independientes, consultores, responsables de áreas comerciales, financieras, administrativas y de recursos humanos, docentes, estudiantes universitarios y terciarios, miembros de organizaciones públicas y privadas, y público en general interesado en adquirir competencias en Inteligencia Artificial aplicada a negocios y emprendimientos. No se requieren conocimientos previos en programación.

***FACULTAD DE ARTES Y CIENCIAS.**

Presenta:

e) **CURSO DE POSTGRADO: TEACHING ENGLISH THROUGH AN INTERCULTURAL PERSPECTIVE (LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS DESDE UNA PERSPECTIVA INTERCULTURAL) - 2° EDICIÓN**. Expte. 16550/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 05 de octubre al 10 de noviembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 45 horas.
- **Equipo Docente:** Mg. Loutayf, María Soledad; Mg. Company, Susana María; Lic. Irrazabal, María Fernanda.
- **Objetivos:** Introducir a los participantes a conceptos esenciales y marcos teóricos para el desarrollo de un enfoque intercultural en la enseñanza de lengua extranjera. Promover una reflexión crítica y fundamentada para el planeamiento de actividades, cursos y evaluación en los que se pongan de manifiesto competencias interculturales. Promover el desarrollo de competencias culturales e interculturales entre los participantes. Entrenar a los participantes en la selección y diseño de materiales que fomenten el desarrollo de competencias interculturales en sus estudiantes.

- **Destinatarios:** El curso de posgrado está destinado a profesores de inglés como lengua extranjera y traductores de inglés, recibidos de instituciones terciarias o universitarias legalmente reconocidas, (carreras de mínimo 4 años).
- **Vinculación:** University of Warwick, Reino Unido - https://warwick.ac.uk/.
  - ~ *Otorga puntaje docente en la Junta de Calificaciones y Méritos como curso de posgrado.*

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

f) **SEMINARIO DE EJECUCIÓN PENAL (LEY 24.660)**. Expte. 16971/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 23 de septiembre al 09 de diciembre de 2.026.
- **Carga horaria:** 32 horas.
- **Docente:** Abg. Musaime, Daniel.
- **Objetivos:** Generar conocimientos que permitan al estudiante analizar los presupuestos de la Ley N° 24.660. Descubrir y determinar los alcances de las garantías de fondo y forma, que concurren desde el dictado de una sentencia condenatoria firme, durante la vida carcelaria y su agotamiento. Comprender los requisitos formales de la Ley de Ejecución Penal y su fundamento doctrinario para analizar el régimen penitenciario y los mecanismos legales de recuperación de la libertad.
- **Destinatarios:** Abogados, Profesionales de las Ciencias Jurídicas y estudiantes avanzados de la carrera de abogacía.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA.**

Presenta:

g) **CURSO: ACTIVIDAD FÍSICA APLICADA AL ADULTO MAYOR**. Expte. 16962/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 25 de septiembre de 2.026, Municipalidad de Campo Quijano, Salta.
- **Carga horaria:** 08 horas.
- **Docente:** Mg. Lic. Mentesana, Agustina.
- **Objetivos:** Brindar conocimientos e instrumentos para potenciar profesionales capaces de planificar. Implementar y evaluar programas de actividad física y entrenamiento orientados a la población adulta mayor, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
- **Destinatarios:** Profesores de educación física. Estudiantes de educación física. Instructores. Personal Trainners.

h) **CURSO DE CAPACITACIÓN EN FÚTBOL SALA. FORMAR PARA ENSEÑAR: HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS DEL FÚTBOL SALA**. Expte. 17002/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 25 de septiembre de 2.026, Dpto. Cerrillos , Salta.
- **Carga horaria:** 08 horas.
- **Docente:** Lic. Hurtado Russo, José Luis.
- **Objetivos:** Capacitar a profesores, entrenadores y personas interesadas en los fundamentos técnicos, tácticos, reglamentarios y pedagógicos del fútbol sala.

- **Destinatarios:** Profesores y estudiantes avanzados de Educación Física. Entrenadores, instructores y formadores deportivos, responsables de escuelas deportivas, clubes y espacios municipales. Personas vinculadas a la enseñanza y práctica del fútbol sala interesadas en adquirir o actualizar herramientas técnicas, tácticas, reglamentarias y pedagógicas para su enseñanza.

i) **V JORNADA INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y RENDIMIENTO, UN ABORDAJE INTEGRAL**. Expte. 17022/26.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 18 Y 19 de septiembre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 30 horas.
- **Equipo Docente:** Prof. Laróvere, Paul Diego; Dra. García Bustos, María Fernanda; Lic. Diaz Juárez, Facundo Nicolas; Mg. Muñoz Gutiérrez, Salvador; Lic. Tadeu, Fernando; Dr. Gómez, Pedro; Mg. Rodríguez Acuña, Adriana; Dr. Rodríguez, Jorge Ariel; Lic. Coloccini, Martín Nicolás.
- **Objetivos:** Que los participantes adquieran conocimientos integrales e interdisciplinarios sobre actividad física, rendimiento, deporte y acondicionamiento para la salud y la calidad de vida. Que los participantes logren los conocimientos adecuados en las diferentes áreas vinculadas a la actividad física y el rendimiento tanto en su orientación deportiva como en el acondicionamiento orientado a la salud y la calidad de vida, desde un abordaje integral e interdisciplinario. Alcanzar conocimientos en programas relacionados al mundo del rendimiento y la condición física vinculadas al deporte y al fitness salud. Analizar las estrategias de evaluación neuromuscular y de control de la carga de entrenamiento orientadas a la reducción de riesgos y la prevención de lesiones en atletas y practicantes.
- **Destinatarios:** Profesionales en el área de Educación Física, estudiantes avanzados de Educación Física, Lic. en Nutrición, Lic. en kinesiología y fisioterapia. Y profesionales de la salud.

***ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA.**

Presenta:

j) **III JORNADA DE HUMANIDADES "EDUCAR PARA LA PAZ"**. Expte. 16955/25.

- **Modalidad:** Presencial.
- **Lugar y Fecha de realización:** 15 de octubre de 2.026, Sede Central.
- **Carga horaria:** 25 horas.
- **Equipo Docente:** Lic. Llanes, Maximiliano; Dr. Prémoli, Federico; Dra. Ciner, Patricia; Dr. Cornavaca, Ramon Enrique; Dr. Fidelibus, Giuseppe.
- **Objetivos:** Promover un espacio de reflexión, diálogo e intercambio interdisciplinario sobre la educación para la paz, destacando el aporte de las Humanidades a la formación integral de las personas. Reflexionar sobre los fundamentos filosóficos, patrísticos, teológicos y humanísticos que sustentan una educación orientada a la promoción de la paz. Favorecer el intercambio académico entre docentes, investigadores, estudiantes y profesionales de distintas disciplinas en torno a la temática de la paz y la educación. Generar espacios de participación y trabajo colaborativo mediante talleres disciplinares que permitan abordar los desafíos específicos de cada área de formación.
- **Destinatarios:** Teólogos, filósofos, historiadores, docentes de nivel inicial, medio y superior vinculados a las ciencias sociales y las humanidades (especialmente en áreas como latín, griego y religión) estudiantes e interesados en la temática.
- **Vinculación:** Asociación Argentina de Estudios Clásicos - https://www.aadec.org/.

***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS.**

Presenta:

k) **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN CARDIOLOGÍA DE PEQUEÑOS ANIMALES**. Expte. 16951/26.

- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 05 de octubre de 2.026 al 29 de junio de 2.027.
- **Carga horaria:** 85 horas.
- **Equipo Docente:** Esp. Ricci, Natalia; Mg. Bartolomeo, Mario; M.V. Fedre, Cristian Luis; Dr. Meder, Alberto Ramón; Esp. González, Pablo Javier; Esp. Belerenian, Guillermo; M.V. Sánchez, Sergio; M.V. Sosa, Lorena.
- **Objetivos:** Brindar a los médicos veterinarios una formación integral en cardiología clínica canina y felina con la incorporación de herramientas diagnósticas y terapéuticas aplicables a la clinica Veterinaria. Desarrollar competencias para la evaluación clínica del paciente cardiópata, la interpretación de los principales métodos complementarios de diagnóstico cardiovascular y la toma de decisiones. Integrar los conocimientos de semiología, radiología torácica, electrocardiografía, ecocardiografía, cardiopatías congénitas y adquiridas, terapéutica, emergencias cardiovasculares, procedimientos anestésicos y quirúrgicos, promoviendo una visión clínica completa del paciente.
- **Destinatarios:** La Diplomatura estará destinada a Veterinarios, Médicos Veterinarios, Médicos Veterinarios Zootecnistas, o equivalentes en otros países.

6°.- <u>POLÍTICA UNIVERSITARIA.</u>

***DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA – VICERRECTORADO ACADÉMICO.**

Presenta:

a) **PROYECTO DE MEJORA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE – UCASAL**. Expte. 16987/26.

- **Objetivo:** Optimizar el sistema de evaluación docente realizada por los estudiantes de la Universidad Católica de Salta, a fin de consolidar un dispositivo de evaluación formativa alineado con el Modelo Educativo Institucional y promover la calidad educativa.

7°.- <u>VARIOS.</u>

***EDITORIAL UNIVERSITARIA EUCASA.**

Presenta:

a) **SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO "JOSÉ FÉLIX URIBURU". Autor: Lucio Cornejo**. Expte. 15783/26.

- Forma parte de la Colección "Salta en la historia política y cultural de la Argentina". Editorial EUCASA.

b) **SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO "LA JUSTICIA, LA TINTA Y LA PALABRA". Autor: Marcelo Correa**. Expte. 16785/26.

***INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA "JUAN PABLO II" – VICERRECTORADO DE FORMACIÓN.**

Presenta:

c) **CICLO WEBINAR: "EL BIENESTAR Y LA PROTECCIÓN DIGITAL: DOS CARAS PARA EL CUIDADO DE NNyA EN TIEMPOS DE IA"**. Expte. 15180/26.

- **Organiza**: Observatorio para la Protección de la Infancia.
- **Objetivos**: Capacitar a la Pastoral Universitaria de UCASAL con Sede en Orán en temáticas de bienestar y protección digital para el cuidado de NNyA en tiempos de IA.
- **Disertantes**: Dra. Isabel Gatti; Dra. Carla E. Rodríguez García.
- **Destinatarios**: Pastoral Universitaria de UCASAL, con sede en Orán Catequistas y agentes de pastoral referentes en sus parroquias. Docentes de colegios confesionales de la diócesis Orán. Directivos y docentes de escuelas públicas donde se han realizado talleres preventivos de Trata. Integrantes de las mesas de gestión local para la prevención de la Trata (instituciones municipales, fuerzas de seguridad y organizaciones de la sociedad civil). Público interesado en la temática.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Lugar y Fecha de realización:** 03 de agosto y 23 de septiembre de 2.026.

d) **WEBINAR: "CONECTADOS PERO DESIGUALES: PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE EN EL ENTORNO DIGITAL"**. Expte. 15188/26.

- **Organiza**: Observatorio para la Protección de la Infancia.
- **Objetivos**: Promover espacios de reflexión y análisis sobre las problemáticas que atraviesan la infancia y la adolescencia en el entorno digital, aportando perspectivas académicas y sociales de relevancia. Recibir los resultados de las investigaciones sobre infancia de parte del Observatorio de la Deuda Social UCA (Barómetro de la Infancia).
- **Disertantes**: Dra. Ianina Tuñón.
- **Destinatarios**: Organismos gubernamentales provinciales. Áreas de Niñez, Adolescencia y Educación del Gobierno de Salta. Sociedad civil y organizaciones comunitarias. ONG, fundaciones y redes locales que trabajan en infancia y adolescencia. Profesionales y estudiantes vinculados a la formación de niñas, niños y adolescentes. Público interesado en la temática.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha de realización:** 06 de agosto de 2.026.

~ **Antecedente**: Convenio Marco entre UCASAL y el Observatorio de la Deuda social UCA (Barómetro de la Infancia) _ RR 890/25.

e) **AVALAR PARTICIPACIÓN EN EL XVIII CONGRESO ALAIC 2.026 – COMUNICACIÓN, SOBERANÍA Y PAZ. HORIZONTES DE JUSTICIA EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**. Expte. 15336/26.

- **Ponencia presentada**: "Entre mediaciones y subjetividades: el bienestar digital como campo emergente cambio social al GT. Comunicación para el Cambio Social".
- **Objetivo**: Esta participación se enmarca en las líneas de trabajo del Observatorio para la Protección de la Infancia – UCASAL, y contribuye al fortalecimiento del diálogo académico sobre bienestar digital y procesos de socialización contemporáneos, en consonancia con los objetivos del Instituto de la Familia y la Vida.
- **Lugar y fecha de realización:** Del 20 al 24 de julio de 2.026, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Monterrey, Nuevo León, México.

***VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.**

Presenta:

f) **3ª FERIA DE COMPROMISO SOCIAL "JORNADAS LIBRE DE HUMO"**. Expte. 17020/26.

- **Objetivo:** Generar un espacio para que organizaciones sociales vinculadas a los proyectos y programas de extensión de la UCASAL, como así también al Programa de Voluntariado y Aprendizaje – Servicio, den a conocer su misión, programas, actividades, productos, promoviendo la articulación con la comunidad universitaria. Generar un espacio de concientización y formación que favorezca la adopción de hábitos de vida saludables, promoviendo una comunidad universitaria libre de humo y comprometida con la prevención del consumo de tabaco y la protección de la salud colectiva.
- **Lugar y Fecha de realización**: 26 de agosto de 2.026, espacio de ingreso a la UCASAL, cercano a la confitería.
- **Participantes**: ONGs, asociaciones civiles, cooperativas y emprendimientos sociales vinculados a los proyectos y programas de extensión como así también vinculados al Programa de Voluntariado y Aprendizaje- Servicio. Estudiantes de las carreras de Educación Física.
- **Público objetivo**: Estudiantes, docentes, graduados, equipos de proyectos, áreas institucionales y comunidad universitaria.